



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir:

a) la prórroga de las Resoluciones Nros. 2560/2007 -su modificatoria N° 2750/2007- y 2785/2007, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referentes a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1:

SELVA, Marcelo Guillermo	secretario de juzgado
MANGANO, Armando Alfredo	subsecretario administrativo
DI MASSIMO, Agustín Leonardo	prosecretario administrativo
GAROZZO, Franco Federico	prosecretario administrativo
IGLESIAS, María José	prosecretario administrativo
DELLE VILLE, Matías	prosecretario administrativo
SEVERINO MARTINEZ, Juan Manuel	jefe de despacho

Decisión Administrativa N° 753/06:

GONZALEZ, Paula Verónica	secretario de juzgado
--------------------------	-----------------------

b) el contrato, a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre del corriente año, a favor de 1 (un) agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el mencionado juzgado.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION